



Informe que presenta el Consejo de Administración de TUBACEX, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el acuerdo de nombramiento de Don Iván Martín Uliarte que se somete a la Junta General de Accionistas de 22 mayo de 2018

INTRODUCCIÓN

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que:

“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:

a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.

b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

[..]”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de TUBACEX, S.A ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de **Don Iván Marten Uliarte** como vocal del Consejo de Administración con la condición de **consejero independiente** que se presenta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones así como los artículos 16º, 19º, 20º y 21º del Reglamento del Consejo, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

Es Vicepresidente de la práctica de energía de Boston Consulting Group. Ha sido el líder global desde enero de 2018 hasta julio de 2016 y anteriormente fue el líder de EMEA entre los años 2004 y 2007. Se incorporó a la firma en su oficina de Londres en 1987.

Con más de treinta años de experiencia en el sector de la energía y el medioambiente, ha ayudado a compañías del sector de la energía, gas y energía verdes a desarrollar sus visiones estratégicas y a implementarlas en sus organizaciones. Ha asesorado a gobiernos y reguladores por todo el mundo en asuntos relativos a la regulación de la energía y el desarrollo sostenible. Ha colaborado con primeros ejecutivos en la transformación de sus compañías.

En 2013 fue incluido en el Top 25 de los consultores más influyentes por la revista Consulting. Es un orador habitual sobre energía, medioambiente y asuntos geopolíticos en foros como IEF (Argiers 2016), WPC (Moscu 2014 y Estambul 2017), IEF-IEA-OPEC dialogue, GECF (Doha 2015-16-17 and Bolivia 2017, WFES, FIDIC, ESADEGeo, Aspen Institute, AMER (Asian Ministerial Energy Roundtable Doha 2015 and Thailand 2017), Petrotech (India and Bahrain) así como en numerosas escuelas de negocio.

Ha sido consejero de CLH entre enero y diciembre de 2017 representado a AIMCo así como miembro de sus comisión de Auditoría.

Es miembro del Instituto de Consejeros Administradores de España y de Reino Unido.

Es doctor cum laude en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y fue Premio Extraordinario de Licenciatura.